

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA
028/2023

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 17 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, ESTANDO PRESENTES EL C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS, SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL Y LOS CC. LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ, LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA, DR. HÉCTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA, C. MARIO MARTÍNEZ PÉREZ, LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA, C. JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN, LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ, PROFA. SABINA HERNÁNDEZ SANTANA, DRA. YESENIA OLVERA SÁNCHEZ, ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA, C. GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES REGIDORES RESPECTIVAMENTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y EL C. HÉCTOR OLVERA GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 131, 132, 144, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 36, 37, 47, 48, 49, 52, 60 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 028/2023 BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISION DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO, RATIFICACIÓN Y/O DESIGNACIÓN DE

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2020-2024

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

AUTORIDADES AUXILIARES DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) PARA EL PERIODO 2023-2024.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

1.- COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA:

- C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO PRESIDENTE MUNICIPAL
- LIC. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS SÍNDICO PROCURADOR
- LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ
- LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA
- DR. HÉCTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
- LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA
- C. MARIO MARTÍNEZ PÉREZ
- LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA,
- C. JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN
- LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ
- PROFA. SABINA HERNÁNDEZ SANTANA
- DRA. YESENIA OLVERA SÁNCHEZ
- ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA
- C. GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES

2.- VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DESPUÉS DEL PASE DE LISTA Y VERIFICANDO QUE ASISTIERON 14 INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE A CONTINUACIÓN SE DICTEN SERÁN VÁLIDOS POR DISPOSICIÓN DE LEY.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISION DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO, RATIFICACIÓN Y/O DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) PARA EL PERIODO 2023-2024.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2020-2024

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR -2024

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR -2024

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA.

14 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUEDA APROBADA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ACUERDO:

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA 028/2023.

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 028/2023, SIENDO LAS 11:07 HORAS, DEL DÍA 17 DE ENERO DEL 2023.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISION DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO, RATIFICACIÓN Y/O DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) PARA EL PERIODO 2023-2024.

HACE USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS PARA MENCIONAR QUE LA CONVOCATORIA DEBERÁ SER EMITIDA DE MANERA PAULATINA DEPENDIENDO DONDE SE LLEVARA A CABO LA ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES CON LA FINALIDAD DE QUE SEA UN PROCESO IGUALITARIO PARA LOS ASPIRANTES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, 2020-2024 TIENE A BIEN, EMITIR LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

DIRIGIDO A LOS CIUDADANOS TLAXIAQUENSES, HABITANTES, VECINOS Y VECINAS DE LAS DIFERENTES COLONIAS, PUEBLOS,

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

BARRIOS Y COMUNIDADES
INTERESADOS EN:

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

**PARTICIPAR EN EL PROCESO DE
CAMBIO, RATIFICACIÓN Y/O
DESIGNACIÓN DE DELEGADOS(AS)
Y SUBDELEGADOS(AS) PARA EL
PERIODO COMPRENDIDO POR EL
EJERCICIO 2023-2024**

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 FRACCIÓN II Y V, Y 144 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 80, 81 Y 82 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 226, 227, 228, 229 Y 231 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, EXPIDE LAS SIGUIENTES:

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

BASES GENERALES

I. DE LOS PARTICIPANTES.

a) LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE ASPIREN A OCUPAR EL CARGO DE DELEGADO(A) Y SUBDELEGADO(A), DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

1. SER VECINO DE LAS COLONIAS, PUEBLOS, BARRIOS Y COMUNIDADES QUE SE PRETENDA PARTICIPAR. SABER LEER Y ESCRIBIR Y TENER UN MODO HONESTO DE VIVIR.
2. CONTAR CON AL MENOS 18 AÑOS DE EDAD AL DÍA DE LA ASAMBLEA ELECTIVA
3. CONTAR CON CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE.
4. NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO ALGUNO. (SER UNA PERSONA HONORABLE ANTE LA COMUNIDAD)
5. NO SER MINISTRO DE CULTO RELIGIOSO.
6. NO DESEMPEÑAR UN CARGO O COMISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ESTATAL Y/O FEDERAL. (INCLUIDOS LOS PROFESORES)
7. CONOCER LA PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD Y PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO QUE SERÁ PRESENTADO EL DÍA DE LA ELECCIÓN, DE FORMA ESCRITA Y FIRMADA POR LOS ASPIRANTES.
8. NO TENER NINGÚN IMPEDIMENTO LEGAL.

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160

Contacto: 743 79 14001 y 743 79 14647

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

9. EL CARGO DE DELEGADO(A) Y SUBDELEGADO(A) SERÁ POR UN PERIODO DE UN AÑO, CON DERECHO A RATIFICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN, MISMA QUE SE REALIZARÁ EN UN PROCESO SIMILAR AL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

b) LOS ASPIRANTES DEBERAN ESTAR PRESENTES (DELEGADO O DELEGADA, SUBDELEGADO O SUBDELEGADA DE CADA PLANILLA) EN EL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ LA ASAMBLEA ELECTIVA, DE NO SER EL CASO, NO PROCEDERÁ LEGALMENTE DICHO NOMBRAMIENTO.

II. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

a) SE DEBERÁ SOLICITAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE POR FÓRMULA DE DELEGADO(A) Y SUBDELEGADO(A).

b) SE DEBERÁ LLENAR EL FORMATO OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, MISMO QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO Y DELEGACIONES CORRESPONDIENTES.

c) LA ENTREGA DEL FORMATO OFICIAL SE HARÁ EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, Y/O A TRAVÉS DE LOS DELEGADOS(AS) CORRESPONDIENTES, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.

d) CARTA COMPROMISO DE QUE SE SUJETARA A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS LEYES, REGLAMENTOS PARA EJERCER EL CARGO.

e) LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS FORMATOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS SERÁ A MÁS TARDAR CINCO DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ELECTIVA QUE CORRESPONDA, CON BASE AL CALENDARIO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO. EL DÍA DE LA ELECCIÓN NO RECIBIRÁN REGISTROS DE CANDIDATURAS.

AYUNTAMIENTO SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2020-2024

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselín López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silya Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

f) CUMPLIDOS ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA, LA SECRETARÍA GENERAL DARÁ ACUSE Y VISTO BUENO A LOS PARTICIPANTES DE SU REGISTRO. DE LO CONTRARIO, OTORGARÁ 24 HORAS PARA SUBSANAR SUS DEFECTOS. SI AÚN ASÍ, ÉSTOS NO SE CUMPLIEREN, SE TENDRÁ POR NO REGISTRADOS DICHS ASPIRANTES.

III. DE LA FECHA, LUGAR Y HORARIO DEL REGISTRO Y ASAMBLEAS

FECHA DE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA	FECHA DE LA ASAMBLEA ELECTIVA	COMUNIDAD	HORA
23/01/2023	05/02/2023	MEXIQUITO	09:00
23/01/2023	05/02/2023	HUIZACHE	09:00
23/01/2023	05/02/2023	CASA GRANDE	09:00
23/01/2023	05/02/2023	FRESNO	09:00
30/01/2023	12/02/2023	MANANTIALES	09:00
30/01/2023	12/02/2023	CHAPULTEPEC DE POZOS	09:00
30/01/2023	12/02/2023	ORIENTAL DE ZAPATA	09:00

30/01/2023	12/02/2023	CHALMITA	09:00
30/01/2023	12/02/2023	LA NUEVA SAN JUAN	10:00
07/02/2022	19/02/2023	LA LOMA	09:00
07/02/2022	19/02/2023	NUEVA TLAXIACA	09:00
07/02/2022	19/02/2023	PINO SUAREZ	09:00
07/02/2022	19/02/2023	TEPOZAN	11:00
07/02/2022	19/02/2023	DURAZNO	09:00
13/02/2023	26/02/2023	BENITO JUAREZ	09:00
13/02/2023	26/02/2023	LLANO LARGO	09:00
13/02/2023	26/02/2023	TECAHQUE	09:00

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160

Contacto: 743 79 14001 y 743 79 14647

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

13/02/2023	26/02/2023	PUERTO MÉXICO	09:00
20/02/2023	05/03/2023	EXCUINQUITLAPILCO	10:00
20/02/2023	05/03/2023	TORNACUXTLA	10:00
20/02/2023	05/03/2023	TILCUAUTLA	10:00
20/02/2023	05/03/2023	SAN JUAN SOLIS	10:00

IV. DEL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA PÚBLICA.

- LA CONDUCCIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES SE LLEVARÁ A CABO POR LOS CONSEJOS DE ELECCIONES, LOS CUALES SERÁN INTEGRADOS POR MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. SIN LA PRESENCIA DE ÉSTOS, SE DARÁ POR INVÁLIDA DICHA ELECCIÓN Y POR CONSECUENCIA, LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARAN.
- PREVIAMENTE AL INICIAR LA SESIÓN SE APROBARÁ EL ORDEN DEL DÍA Y SE DESIGNARÁN A LOS ESCRUTADORES PARA EL CONTEO DE VOTOS.
- SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS VOTACIONES LAS VECINAS Y VECINOS DE LA COLONIA, PUEBLO, BARRIO Y COMUNIDAD DE QUE SE TRATE.
- ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA EMISIÓN DEL VOTO, QUE LOS CIUDADANOS PRESENTEN SU CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE PARA HACER CONSTANCIA QUE SON HABITANTES DE LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE.
- PARA EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA PÚBLICA SE UTILIZARÁN URNAS Y PAPELETAS, PARA ELLO, PREVIAMENTE SE COORDINARÁN LOS DELEGADOS(AS) CON EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PARA QUE LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN SEA LIBRE Y SECRETA. EN TODO CASO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PODRÁN MODIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN CUIDANDO EN TODO MOMENTO SU LEGALIDAD.
- EN CASO DE QUE LA ASAMBLEA NO SE REALIZARA O LOS CIUDADANOS, VECINOS Y VECINAS NO LOGRARAN

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Maximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

PONERSE DE ACUERDO Y SE HACE IMPOSIBLE LA DESIGNACIÓN SE RECURRIRÁ A UNA SEGUNDA CONVOCATORIA HASTA EN TANTO NO SE DESIGNE UN NUEVO AUXILIAR MUNICIPAL, EL DELEGADO EN FUNCIONES SEGUIRÁ DESPEÑANDO EL CARGO.

V. DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

a) UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, EN LA MISMA ASAMBLEA PÚBLICA SE PROCEDERÁ AL CONTEO DE VOTOS POR LOS ESCRUTADORES PREVIAMENTE DESIGNADOS. ANUNCIANDO AL GANADOR DE LA ELECCIÓN

b) LOS CIUDADANOS(AS) ELECTOS(AS), DEBERÁN PRESENTARSE EL LUNES SIGUIENTE DE SU ELECCIÓN ANTE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA RECIBIR SU CONSTANCIA DE MAYORÍA Y COMENZAR EL TRÁMITE DE LOS SELLOS OFICIALES.

c) DE LA MISMA FORMA DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE, PARA SU INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE FIRMAS: (EN CASO DE REELECTO YA NO SERÁ NECESARIO A MENOS QUE UNO DE LOS DOCUMENTOS YA NO TENGA VIGENCIA)

1. ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y COPIA.
2. CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE ORIGINAL Y COPIA.
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO, ORIGINAL Y COPIA
4. 4 FOTOGRAFÍAS RECIENTES, TAMAÑO INFANTIL.

➤ DEL PERIODO DE EJERCICIO DE LOS DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS).

a) EL PERIODO DE EJERCICIO DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES SERÁ POR UN AÑO Y PODRÁN SER REELECTOS POR UNA SOLA OCASIÓN.

b) SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU ELECCIÓN Y HASTA EN TANTO NO SE CELEBRE UNA NUEVA ASAMBLEA ELECTIVA PREVIA CONVOCATORIA.

➤ DE LA TOMA DE PROTESTA.

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

a) LOS DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) ELECTOS(AS), DEBERÁN PRESENTARSE EL DÍA Y LA HORA QUE INDIQUE LA SECRETARIA GENERAL EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, PARA QUE SE LES TOME LA PROTESTA DE LEY ANTE EL AYUNTAMIENTO EN UNA SESIÓN SOLEMNE.

b) PREVIO A LA TOMA DE PROTESTA, LOS DELEGADOS(AS) Y SUBDELEGADOS(AS) ELECTOS(AS), DEBERÁN PRESENTAR LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN OTORGADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA.

➤ TRANSITORIOS

a) LOS ASPECTOS Y SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR EL CONSEJO DE ELECCIONES CORRESPONDIENTES CON LAS DISPOSICIONES, LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES A LA PRESENTE ELECCIÓN.

b) NINGUNA ELECCIÓN QUE SE CELEBRÉ SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ VÁLIDA.

c) SE ORDENA AL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL IMPRIMIR Y DIFUNDIR LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LOS LUGARES MÁS VISIBLES Y CONCURRIDOS DE CADA COLONIA, PUEBLO, BARRIO Y COMUNIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA. EN LAS REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO Y EN LA PÁGINA OFICIAL ELECTRÓNICA

d) EN CASO DE EMPATE SE CONSIDERARÁN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1. EN CASO DE SER MAS DE 2 CANDIDATOS HABRÁ UNA SEGUNDA ELECCIÓN TOMANDO EN CUENTA A LOS 2 ASPIRANTES MÁS VOTADOS, EL PROCESO SE REALIZARÁ EL MISMO DÍA.
2. EN CASO DE SER 2 CANDIDATOS SE EMITIRÁ UNA SEGUNDA CONVOCATORIA.

AYUNTAMIENTO

SAN AGUSTÍN TLAXIACA

"El gobierno es de todos"



C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, A LOS DIECISIETE DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

Lic. David Maximo Hernández
REGIDOR

C. Belén Arturo Hernández
Máximo

C. Héctor Olvera Gonzalez

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DE LA APROBACIÓN PARA LA EMISION DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO, RATIFICACIÓN Y/O DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) PARA EL PERIODO 2023-2024.

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

14 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUEDA APROBADO EL PRESENTE PUNTO LLEGANDO AL SIGUIENTE ACUERDO:

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

ACUERDO:

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

SE APRUEBA LA EMISION DE LA CONVOCATORIA ÚNICA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CAMBIO, RATIFICACIÓN Y/O DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DELEGADOS (AS) Y SUBDELEGADOS (AS) PARA EL PERIODO 2023-2024.

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

10. CLAUSURA DE SESIÓN. SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 17 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 028/2023 Y DANDO PREVIA LECTURA A LO ANTERIOR, LO FIRMAN AL MARGEN, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA